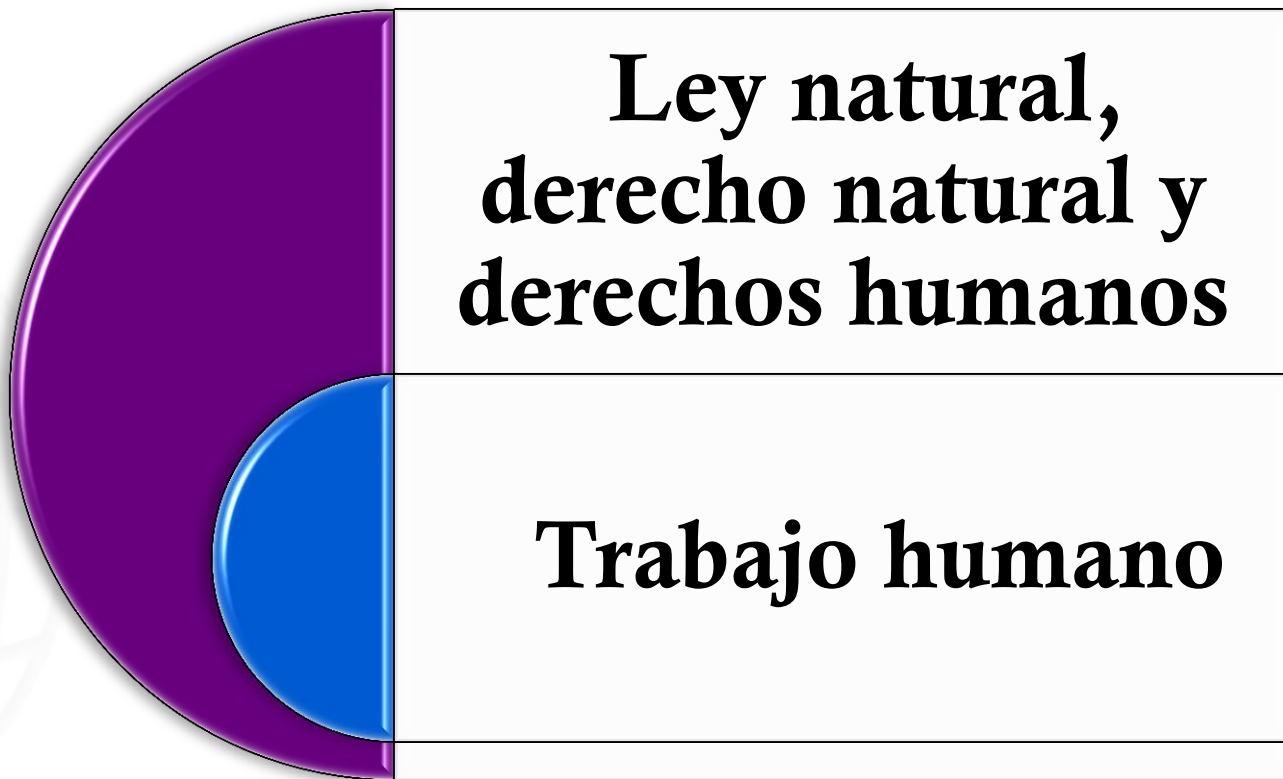


Responsabilidad Social

SESIÓN #5: Responsabilidad social individual 1ª parte.

Temas



Contextualización

Durante la revisión de la sesión reconocerás los conceptos de ley natural, derecho natural y derechos humanos.

Asimismo, examinarás el derecho al trabajo, su significado y sus dimensiones objetiva y subjetiva y el trabajo como un deber.

Introducción

La ley natural es el punto de convergencia hacia la verdad y el bien como una base moral para todas las culturas ya que procede de la razón humana. El derecho natural es derivado de la propia naturaleza humana como un conjunto de normas jurídicas.





El respeto a los derechos humanos es la función primordial de la autoridad política.

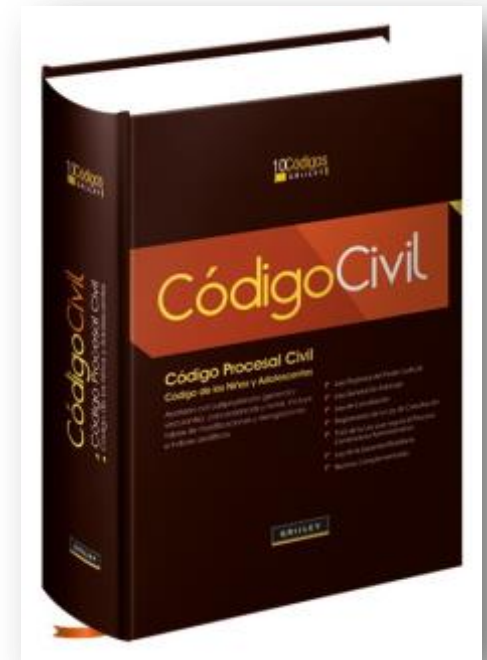
Mediante el trabajo el hombre expresa su dignidad humana y es un vínculo natural de relaciones con la sociedad.

Explicación

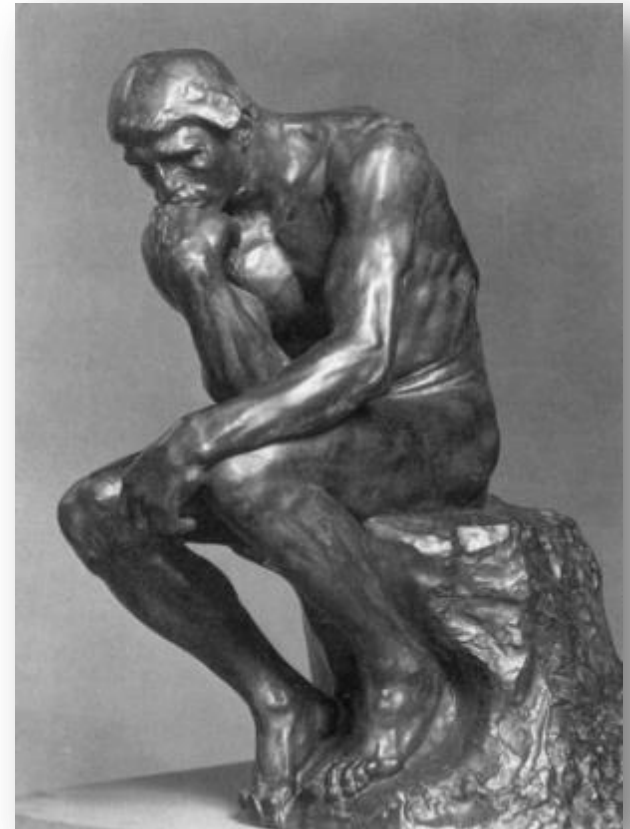
Ley natural, derecho natural y derechos humanos

¿Dónde es posible que la pluralidad cultural converja?

En nuestra diversidad de culturas, debe haber algo que nos una convergiendo hacia la verdad y el bien, y sea una base moral: **la ley natural**, que impone principios comunes a todos los hombres y sirve como base para la elaboración de la ley civil.



La ley natural proviene de la razón humana que es propia de la esencia de la persona, es universal porque al ser establecida por la razón se extiende a todos.



Derecho natural

Conjunto de normas y principios jurídicos que se derivan de la propia naturaleza y de la razón humana, que existen como principios inmutables y universales. El Derecho natural actúa como base para la elaboración e interpretación de las normas del Derecho positivo. (Enciclopedia jurídica, s/f).



Derechos humanos

La persona humana es el fundamento de la sociedad y debe reconocerse y respetarse su dignidad promoviendo sus derechos fundamentales e inalienables (derechos que no pueden ser negados o quitados a una persona).





La protección de los derechos humanos es de las primeras funciones morales y jurídicas de la comunidad política quien debe tender al bien común creando un ambiente humano económico, político y cultural que posibilite a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Asimismo, la autoridad política deberá evitar la preferencia privilegiada a los derechos de determinados grupos o particulares fomentando la ampliación de las desigualdades e impidiendo el desarrollo de los derechos de otros.



Trabajo humano



Dentro de los derechos humanos está el derecho al trabajo que es un bien digno del hombre porque, a través de aquél, éste se expresa y acrecienta su dignidad humana, por esto debe estar disponible para todos los que sean capaces de llevarlo a cabo, también es un derecho la justa remuneración para la práctica de la justicia en las relaciones laborales.



De la misma manera, el trabajo es una obligación, un deber con respecto a su familia, a la comunidad, a la sociedad a la que pertenece, a la misma humanidad de la que se es miembro. A través del trabajo se heredan los conocimientos, técnicas, ciencias a las futuras generaciones que partirán de estas bases para crear y desarrollar otros nuevos para el bien común.

De la forma en que una sociedad valora la dignidad, la vocación, el trabajo de la mujer y se evita su discriminación, es como puede medirse la calidad de dicha comunidad.



Conclusión

De la ley natural se desprende el derecho natural donde se escribe en forma de normas y principios jurídicos y, posteriormente, de éste se deriva el Derecho Positivo.

A través del trabajo, el ser humano expresa y acrecienta su dignidad humana; ningún instrumento, técnica o actividad laboral deberá ser más importante que la persona misma.



Para aprender más

¿Amas tu trabajo?

- Escribano, M. (2012). *El trabajo*. Consultado octubre, 2014. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=ejxFWboRxxQ>

Cibergrafía

- Enciclopedia jurídica. (s/f). Derecho natural. Consultado septiembre, 2014. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-natural/derecho-natural.htm>
- Lombera, E. (s/f). Derecho natural clásico y positivismo jurídico. Consultado septiembre, 2014. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/81/dtr/dtr8.pdf>

Imágenes

- Bebé. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://www.vidayfamilia.es/Aimg/kdtCBnonegociables.jpg>
- Derechos humanos. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://paratenervidaabundante.files.wordpress.com/2012/04/derechos-humanos.jpg>
- Código civil. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
http://grijley.com/image/cache/data/libros/derecho_civil/perspectiva%20codigo%20civil-420x627.jpg

Imágenes

- Pensador. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://www.definicionabc.com/wp-content/uploads/2013/08/Raz%C3%B3n-330x450.jpg>
- Libros. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://vanesateijeiroabogada.files.wordpress.com/2010/11/leyes.jpg>
- Collage de mujeres. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://holismoplanetario.wordpress.com/files/2009/10/derechos-humanos-02.jpg>

Imágenes

- Personas saltando. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://lamenteesmaravillosa.com/uploads/uploads/2012/12/derechos-humanos.jpg>
- Justicia. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://2.bp.blogspot.com/-RR9uAaUgXak/T0womMYv2cI/AAAAAAAAABs0/O7qdn3lGvhM/s1600/DH.jpg>
- Mujer ocupada. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
http://es.wix.com/blog/wp-content/uploads/2013/10/shutterstock_130051355.jpg

Imágenes

- Trabajadores. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://static.adnpolitico.com/media/2014/04/30/dia-del-trabajo-ok.jpg>
- Mujeres trabajando. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://www.revistauniversa.com/wp-content/uploads/2012/05/z-trabajadores3-300x300.jpg> y <http://www.saraditomaso.com/contents/uploads/trabajo-casa-corbis599-1334679408.jpg>
- Hombre trabajando. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:
<http://www.ftyc.gob.ar/files/styles/lineas/public/fondo0117-1.jpg?itok=Lz8Z-y98>



U N I V E R S I D A D
I N T E R A M E R I C A N A
P A R A E L D E S A R R O L L O